



52^º Aniversario
CEABI DII





Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

CEABI DII

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INFORMACION INSTITUCIONAL:

ÚLTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Temas tratados en la última reunión del **22 diciembre de 2014:**

- Convenio IOMA
- Convenio PAMI
- Convenios locales y de FABA
- Ingresos Profesionales
- Asuntos varios

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el día **2 marzo de 2015** a las 18,30 horas. Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes después de las 16 horas, en el Distrito y que las reuniones son abiertas a todos los profesionales asociados.

INGRESO PROFESIONALES:

Pedido de informes:

- **Dra. Lissa Liliana Virginia:** MPCB 6740 - Propietaria y Directora Técnica del laboratorio ubicado en Guarracino Lorenzo (Ex Pergamino 1036) de Lanús. Hab. Expte 2900-64158/04. Nota Disp. 000014 del 12-01-2015

TASA DE INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE EFLUENTES- REGULARIZACIÓN

FABA nos comunica que en relación a la problemática generada como consecuencia de la recepción, en los laboratorios de análisis clínicos de la Provincia, de la factura: **“PERÍODO: 2015-2 TASA DE INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE EFLUENTES = REGULARIZACIÓN”** que se ha celebrado una reunión con el Presidente de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Norberto Daniel COROLI, en la que se ha planteado nuestra posición en el sentido de que dicha tasa “no” debe alcanzar a los laboratorios de análisis clínicos, por cuanto se trata de una actividad no contemplada en la Ley 10474. Como consecuencia de tal reunión, se ha resuelto de común acuerdo, efectuar una presentación por escrito ante el citado Organismo, sugiriéndose no hacer efectivo el pago de la referida factura, ni registrarse ante la Autoridad del Agua, hasta no obtener una respuesta formal al planteo realizado.

RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION - AÑO 2015:

LABORATORIO :	FACTURACION DEL MES:	RECORRIDA:	ENTREGA DISTRITO II:
Dra. Morales Amelia	Febrero	02/03/2015	03/03/2015
Dr. Arregui Francisco	Marzo	01/04/2015	06/04/2015
Dr. Di Lerna Osvaldo	Abril	04/05/2015	05/05/2015
Dr. Penna Roberto	Mayo	01/06/2015	02/06/2015
Dra. Morales Amelia	Junio	01/07/2015	02/07/2015
Dr. Arregui Francisco	Julio	03/08/2015	04/08/2015
Dr. Di Lerna Osvaldo	Agosto	01/09/2015	02/09/2015
Dr. Penna Roberto	Septiembre	01/10/2015	02/10/2015
Dra. Morales Amelia	Octubre	02/11/2015	03/11/2015
Dr. Arregui Francisco	Noviembre	01/12/2015	02/12/2015

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora	Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1084 Lomas de Zamora	Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora	Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora	Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge Lopez	Tel: 4241-1247	Velez Sarfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. Bañon Tortosa R.	Tel: 4232-3412	Paso de la Patria 139

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 08 a 12hs en la fecha de Recorrída. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas. La entrega en el 2do. Día es hasta las 15 hs en el Distrito indefectiblemente.

PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD-PEEC:

<u>FEBRERO 2015</u>	<u>Fecha Tope: 02/03/2015</u>
> QUIMICA CLINICA	Nº 328
> MICOLOGIA	Nº 41
> HEMOSTASIA	Nº 45
> PROTEINAS SERICAS	Nº 30
> GASES EN SANGRE	Nº 37

<u>MARZO 2015</u>	<u>Fecha Tope: 01/04/2015</u>
> QUIMICA CLINICA	Nº 329
> PARASITOLOGÍA	Nº 107/108
> INSTRUMENTAL	Nº 61
> INMUNOLOGÍA	Nº 36

**El cronograma puede ser pasible de modificaciones,
se sugiere consultar en la página de FBA /PEEC.**

PRÉSTAMO MÁXIMO:

El préstamo máximo que el CEABI otorga a sus afiliados es de \$15.000.- (pesos quince mil) que se reintegra en 15 cuotas mensuales iguales y sin intereses. Se debe solicitar enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar. Hasta el presente no hay lista de espera.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir.

Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

En www.faba.org.ar /Servicios/ Pagos, se encuentran las fechas, números de comprobantes e importes de las retenciones de FABA y de CEABI para consultar.

CONTROL DE CALIDAD INTERNO:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordándole que es exigido por el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho Control en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que los soliciten fehacientemente.

Los números de lotes de los Controles de Calidad Interno son los siguientes:

914 UN

699 UE

Dado que hemos tomado conocimiento que en algunos laboratorios no son utilizados, pedimos su inscripción por correo electrónico: ceabid2@ceabi.com.ar /Asunto CCI.

ACREDITACION DE LABORATORIOS:

Se nos ha notificado que aún se puede enviar la DDJJ- Declaración Jurada para solicitar la Acreditación de Laboratorios bajo el MA2 o MA3 según corresponda desde la página www.fba.org.ar/PAL.

La Acreditación es voluntaria, la VALIDACIÓN DE ANALITOS en los nuevos estándares es optativa, si el colega decide no realizarla, la misma no deberá ser exigida ni cuestionada por los evaluadores a cargo.

Dicha información fue avalada en las discusiones sobre la implementación del nuevo Manual MA3, por las autoridades del CEABI Distrito II, por los presidentes de los 10 distritos de FABA y por el presidente de la Fundación Bioquímica: Dr. Roberto García, además de otras modificaciones que informamos en su momento en el NOTI 2.

FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

INFORMACIÓN DE PAGOS DE FABA Y CEABI DII:

Se informa que la consulta sobre pagos de FABA y Distrito se debe realizar a través de la página WEB de FABA, o telefónicamente al **0810-999-1481**.

NOVEDADES:

CONVENIOS CEABI DII:

PAMI:

Recordamos que PAMI es un Convenio gerenciado por el Distrito desde el año 2007. Toda consulta sobre el convenio debe canalizarse hacia el CEABI DII. Las prácticas no convenidas y que el Laboratorio pueda resolver, deberá enviar el presupuesto correspondiente y la copia de la orden para su autorización previa atención del beneficiario.

- Aclaremos que el código 244 cuya denominación figura en la página de Faba como “Chagas Parasitemia” corresponde a “Chagas Reacción del Látex”

FEMEBA : QUILMES, FLORENCIO VARELA y AVELLANEDA

Informamos que a partir de las prestaciones del Mes de Enero 2015 los pagos de las Obras Sociales FEMEBA QUILMES, FLORENCIO VARELA y AVELLANEDA serán efectuados los días 10 de cada mes, por ejemplo, prestaciones de Enero se estarán cobrando en el primer pago (día 10) del mes de Marzo próximo.

CONVENIO CEABI DII MUNICIPIOS:

Reiteramos que los bonos se identifican con los logos del CEABI DII y el Municipio. Hasta el presente se han firmado los acuerdos con: Alte. Brown, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús y Lomas de Zamora.

Los mencionados bonos están enumerados en forma preimpresa y tienen una validez de 90 (noventa) días corridos a partir de la fecha que indica el sello en los mismos. Las Secretarías de Salud de los siete Municipios con Convenio han sido notificadas en tiempo y forma sobre esta vigencia.

Recordamos que el convenio es exclusivo del CEABI DII, por lo tanto no se deben recibir bonos emitidos por los municipios

ATENCION:
El siguiente bono NO ES VALIDO:

 MUNICIPIO LOMAS DE ZAMORA

PRESTACION BIOQUIMICA

Apellido y Nombre _____

Numero de Documento _____

BONO VALIDO PARA 5 PRACTICAS COMUNES
O 1 DE ALTA COMPLEJIDAD

PRACTICAS COMUNES

1	_____
2	_____
3	_____
4	_____
5	_____

PRACTICAS DE ALTAS COMPLEJIDAD

1	_____
---	-------

Fecha de Prescripcion	Fecha de Realizacion
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Firma y Sello del Medico	Firma y Sello del Bioquimico
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Codigo Laboratorio	<input type="text"/>
N°	Firma Beneficiario
<input type="text"/>	<input type="text"/>

HIERRO
IONOGRAMA URINARIO
LACTICO DEHIDROGENASA (LDH)
ORINA COMPLETA
PARASITOLÓGICO DE MATERIA FECAL SERIADO
PLAQUETAS RECuento
POTASIO
POTASIO EN ORINA
PROTEINA C REACTIVA
PROTEINAS TOTALES
PROTEINURIA
PROTROMBINA TIEMPO DE
SANGRE OCULTA MATERIA FECAL
SODIO
SODIO EN ORINA
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (APTT)
TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA
TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA
TRIGLICERIDOS
UREA
URICO
URICO EN ORINA
V.D.R.L. CUALITATIVA-CUANTITATIVA

Excepción:
En el convenio con el Municipio de Esteban Echeverría la práctica "Coagulograma" es considerada compleja y se debe pedir como única determinación en el bono.

B.- CONVENIOS FABA:

❖ IOMA:

FABA nos Informa que la modificación descrita en la Comunicación "201502030574-IOMA Comprobante de Negación de prácticas", enviada el día 03/02/2015, afecta solamente a los Laboratorios que usan un Webservice.

Para el resto de los Laboratorios (aquellos que utilicen la WEB de AOL), dicha modificación se realizará internamente desde FABA, para que el beneficiario del IOMA reciba su comprobante de negación de prácticas ya con el diagnóstico y el motivo de la no autorización. Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 1

❖ COMISION AUDITORIA:

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el objetivo de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar.

❖ MUTUALES FEDERADAS:

Le recordamos que sigue vigente para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos:

0800-666-6379 int. 151
auditoresenlinea@fbpba.org.ar

NOVEDADES:

Transcribimos nota enviada por FABA :

Estimado Colega:

Tenemos el agrado de contactarnos con Usted para informarle sobre los próximos cambios a realizarse en nuestro Sistema de Gestión Operativa **a partir del lunes 2 de Marzo del corriente año**. Modificaciones que son fruto de varios meses de trabajo conjunto, abarcando todos los estamentos de nuestra Institución.

Los cambios mencionados traerán aparejados beneficios. Entre ellos podemos mencionarle:

- Claridad de lectura en las Normas Operativas de Trabajo de cada Obra Social: separando la información en secciones bien diferenciadas, y distinguiendo aquellas que han experimentado modificaciones respecto a la anterior. Se reemplaza el formato del archivo actual (TXT) por el formato PDF que permite mayor cantidad de funcionalidades.;
- Posibilidad de acceder a datos históricos respecto a las Normas de Obras Sociales: existirá la posibilidad de consultar anteriores normas de trabajo;
- Mayor precisión en la información contenida en su Liquidación de Honorarios: Los honorarios serán calculados en función de la correspondiente fecha de realización de las prestaciones;
- Menor cantidad de Ajustes de Obras Sociales sobre las liquidaciones de pagos: la valorización conforme a la fecha de prestación permitirá disminuir los débitos sobre pagos ya realizados por FABA.

Acompañamos esta nota con el Instructivo correspondiente a la nueva forma de Visualización y Descarga de las Normas de Obras Sociales. Este mismo Instructivo podrá ser descargado oportunamente desde la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

Todo cambio implica un riesgo. Pero al mismo tiempo es también una oportunidad de crecimiento. Confiamos que este avance contará con todo su apoyo, entendimiento, y colaboración; para de esta manera continuar en un camino de mejora continua. Saludamos a Usted muy atentamente.

❖ **MUTUAL 64 -OBRA SOCIAL DEL EJÉRCITO (IOSE),**

FABA comunica que a partir del 01/03/2015, el Instituto de la Obra Social del Ejército (IOSE), cambia su Menú Prestacional a Listado NBU 2012 PMOe, y Prácticas especiales de Alta Frecuencia, a valor: UB.....\$ 12.95

Asimismo, informamos que a partir del 01/03/2015, el APB (Acto Profesional Bioquímico) pasará a facturarse a través de FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 64.

❖ **MUTUAL 147- OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

FABA comunica que la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza reconoce, a partir del **01/02/2015**, un Incremento del 5 % para la Cápita.

El valor de la Práctica excedente será de \$ 35.85.

Además, reconoce también un Incremento de Aranceles de 5 % para las Prestaciones en Internación, resultando: Valor de U.B.: \$ 14.33

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 147.

❖ **MUTUAL 595- OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La Obra Social de Conductores Navales de la República Argentina, reconoce un incremento del 3 % a partir del **01/02/2015**, resultando los siguientes aranceles:

- Valor de Nivel..... \$ 20.07

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 100.51, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 595.

❖ **MUTUAL 680- OSSEG**

La Obra Social de Seguros, reconoce un incrementos del 3 % a partir del **01/02/2015**, resultando: - Valor UB: \$ 11.56

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 680.

❖ **MUTUAL 2068-OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA, Y AFINES**

Reconoce un incremento de Aranceles a partir del **01/02/2015**, resultando: Valor de UB \$ 18.62

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2068.

❖ **MUTUAL 2216- OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

FABA informa que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación reconoce un Incremento de Aranceles del 13.7 %, a partir del **01/02/2015**, resultando: Valor de U.B.: \$ 16.49

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2216.

❖ **MUTUAL 2260- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN**

La Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de la Alimentación reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando: 3 % a partir del **01 /02/2015**, resultando:-

Valor de UB.....\$ 14.95 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 83.10, se factura por FABA a la Obra Social. Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2260.

❖ **MUTUAL 2808- MANDAR SALUD – DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

FABA comunica que la Obra Social Mandar Salud Das Congreso reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles: 3 % a partir del **01/02/2015**, resultando: Valor U.B.: \$ 15.30. Por otra parte, se recuerda que para AUTORIZACIONES, los beneficiarios pueden realizar el trámite para las mismas a través de fax a los teléfonos: 0800-345-1220, ó bien al (011) 4342-9720, en el horario de 08 hs. a 16 hs.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar) : Mutual 2808.

❖ **SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD (SCIS S.A.) Y SUS MUTUALES GERENCIADAS,--MUTUAL SCIS S.A. (1583); CERVECEROS (2488); OSFFENTOS (2479); OSTRAC (2538); OSPESCA (2583); OSTEP (2469).**

El Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) y sus Mutuales gerenciadas, reconocen un Incremento de Aranceles, según el siguiente detalle: A partir del **01/02/2015**, resultando:- Valor de UB..... \$ 12.50

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual SCIS S.A. (1583); Cerveceros (2488); OSFFENTOS (2479); OSTRAC (2538); OSPESCA (2583); OSTEP (2469).

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL:



❖ **CALENDARIO DE ACTIVIDADES -CICLO 2015**

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de FBA programados a desarrollarse en el CEABI DII este año.

Los mismos son totalmente gratuitos para todos los colegas asociados al CEABI y para todos los bioquímicos que ejercen su profesión en Hospitales y/o Instituciones Públicas ubicadas en los nueve municipios que integran el Distrito II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción. Se solicita **completar TODOS los datos** (aunque no sean campos obligatorios).

Será suficiente aclarar el número del curso y se solicita indicar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción, verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

➤ **CURSO N° 1: LABORATORIO BÁSICO DE DIAGNÓSTICO MICOLÓGICO**

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Días: 17 de Abril y 8 de Mayo

Lugar: a confirmar

Docentes

- Dr. Amadeo Javier Bava, Prof. Adjunto de Micología F Cs. Ex-UNLP. Htal. de Infecciosas “Francisco Javier Muñiz”. Buenos Aires.
- Dra. Laura Marta Pestana, Bioquímica, F Cs Ex -UNLP.

Temario

Requerimientos mínimos para montar y poner en funcionamiento un laboratorio básico de diagnóstico micológico. Adaptación de los medios disponibles al diagnóstico micológico. Metodología a seguir en cada uno de los estudios micológicos básicos para el diagnóstico de las micosis humanas. Toma de muestras. Microscopía. Cultivos. Derivación de muestras a laboratorios de mayor complejidad. Informe de los resultados de los estudios micológicos. Respuestas a consultas referidas al tema.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10hs. presenciales, más 10hs. Ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

➤ **CURSO N° 2 : VALIDACIÓN DEL ERROR TOTAL EN DETERMINACIONES CUANTITATIVAS EN LABORATORIO CLINICO**

Días: 12 y 26 de Junio

Lugar: Salón Auditorio CEABI DII

Docente:

- Dr. Daniel Mazziotta, Prof. Titular de la F Cs Ex-UNLP. Director del PEEC-FBA.

Temario

Calidad analítica. Criterios para su elección. Validación del Error aleatorio, Error sistemático y Error total.

Linealidad y arrastre. Protocolos para evaluar el error aleatorio y sistemático (EP10, EP5, EP21). Aspectos estadísticos necesarios en el Laboratorio Clínico para el análisis de datos surgidos de la ejecución de protocolos de validación. Aspectos relevantes para la realización en el Laboratorio Clínico. Recursos necesarios. Materiales de referencia: Características, disponibilidad. Valores de referencia, trazabilidad. Provisión a los primeros 20 inscriptos de sueros conmutables con valores de referencia para ejecutar un protocolo EP10 en el propio laboratorio. Taller con los resultados obtenidos.

➤ **CURSO N° 3: METABOLISMO FOSFO-CÁLCICO.**

Días: 14 y 28 de Agosto

Lugar: a confirmar

Docentes

- Dra. Alicia Marino, Bioquímica. Prof. Auxiliar de la Maestría en Osteología y Metabolismo Mineral – FCM-US
- Dr. Erick Fradinger, Bioquímico del Instituto de Investigaciones Metabólicas - IDIM.

Temario

Conceptos generales del metabolismo fosfocálcico Homeostasis del calcio, fósforo y magnesio: absorción, distribución, excreción y acción. Principales hormonas del metabolismo fosfocálcico: síntesis, metabolismo, regulación y acción de parathormona, vitamina D y calcitonina. Principios básicos de biología ósea. Biología general del esqueleto. Osteoblastos, Osteoclastos y Osteocitos. Funciones e interrelaciones entre cada célula. Modelación y remodelación ósea. Marcadores del metabolismo óseo producidos en los procesos de formación y resorción. Osteoporosis y otras patologías óseas. El laboratorio en el metabolismo fosfocálcico. Metodologías para la determinación de calcio, fósforo y magnesio. Toma de muestras. Interpretación de resultados. Parathormona: ¿qué PTH medir? Métodos y uso clínico. Vitamina D: Distintos metabolitos. Métodos y uso clínico. Marcadores de formación y resorción ósea: Toma de muestras. Metodología y uso clínico. Presentación de casos clínicos con resultados y discusión de los mismos

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10hs. presenciales, más 10hs., ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

➤ **CURSO N° 4:ACTUALIZACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO DE DIABETES**

Días: 23 de octubre y 6 de noviembre

Lugar : a confirmar

Docentes

- Dra. Cecilia Brissón. Magister Scientiae en Metodología de la Investigación. Profesor Adjunto Dpto. de Bioquímica Clínica y Cuantitativa. Facultad de Bioquímica y Cs. Biológicas. UNL.
- Dra. Verónica Fernández. Magister en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Jefe de Trabajos Prácticos. Dpto. de Bioquímica Clínica y Cuantitativa. Facultad de Bioquímica y Cs. Biológicas. UNL.

Temario:

Introducción. Clasificación de los tipos de diabetes. Fisiopatología. Factores de riesgo. Criterios diagnósticos de Diabetes Mellitus según ADA y según OMS. Discusión y diagnóstico de laboratorio de las categorías de riesgo incrementado para Diabetes Mellitus: glucosa en ayunas alterada e intolerancia a la glucosa. Diabetes Gestacional: vigilancia de la embarazada no diabética, consensos diagnósticos de diabetes gestacional. Control de la diabética embarazada. Control del paciente diabético: glucemia postprandial, hemoglobina glicosilada, fructosamina, Microalbuminuria, otras determinaciones. Interpretación. Síndrome metabólico. Definición: ATPIII- WHO- AACE- EGIR. Relación con Diabetes Mellitus. Resolución de casos clínicos y problemas.

Carga horaria: 20 hs: 11 hs. presenciales y 9 hs. de estudio y resolución del examen final.

Examen final: individual, escrito, no presencial, de resolución de problemas y casos clínicos de aplicación.

SOCIALES



FEBRERO

- 2 PASIANOT MARIA
- 5 OLTHOFF ALICIA
- 6 TORRES ALBERTO
- 7 FEDIRKA OSCAR E.
- 8 CABEZAS DANIEL
- 9 MERKT CARLOS
- 9 RODRIGUEZ ELENA
- 11 SALMOIRAGHI ENRIQUE
- 14 RODRIGUEZ SILVIA CARMEN
- 16 CAMPS ELENA
- 16 PASQUINI CARLOS
- 20 NUÑEZ NATALIA
- 21 CAPAFONS ADRIANA
- 22 CASAS MARIA ANDREA
- 22 CLEMENÇON LAURA
- 24 CARRIVALE ANA PAULA
- 24 NEIRA, JUAN ALBERTO
- 25 FORNARI MARIA
- 27 PAPAEO PEDRO
- 28 ALANIS, ALEJANDRA EDITH

MARZO

- 3 BELOU, JULIA
- 3 MENENDEZ, MARIA
- 4 GARCIA STELA MARIS
- 4 MADAMA ANA MARIA
- 4 RIVERA ALFREDO
- 5 JOANNAS JORGE
- 6 GAMBETTA, ALICIA
- 6 GARCIA ROSOLEN NERINA F.
- 7 BONADEO, CELIA
- 7 CABEZAS, FRANCISCO
- 7 MENDEZ, OSCAR
- 7 MINNOCK, ANA
- 8 DINARDO FISCHER VERÓNICA A.
- 9 FREGA, GABRIELA
- 9 MEZA LEIZ, OSVALDO
- 10 WROBEL LAURA
- 13 GALLO GLADYS BEATRIZ
- 13 MORALES, AMELIA
- 15 CECCHINI LAURA ESTEFANIA
- 16 D'ATRI ADRIANA V.
- 17 RIBALTOVSKI, MIRTA
- 20 ALONSO ADRIANA
- 22 FINESCHI VILMA G.
- 25 LITRENTA, MARIA JOSE
- 25 ROSSI, GUILLERMO (H)
- 28 GRIGUELO BERUTTI FLAVIA F.
- 29 DUVILLE, JORGE
- 30 CHIESA, PABLO
- 30 MONES SIAS MARINA C.
- 31 ELEMBERG, HERNAN A.

COMERCIALES:

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7- Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis -Microscopios -Centrifugas y micro-centrifugas- Estufas de esterilización y cultivo- Destiladores- Baños termostáticos

CLASIFICADOS:

▪ VENTAS:

Por recambio tecnológico vendo Autoanalizador Metrolab 2100 entorno Windows, en funcionamiento y con Service al día. Comunicarse con : Cebferrante@yahoo.com.ar / Cel 11-6371-1170// 4248-3722.

▪ ALQUILERES:

Compartimos información recibida del Distrito IX para su conocimiento.

CENTRO DE BIOQUIMICOS IX DISTRITO - Personería Jurídica MAT. 742 LEG. 12502 Tel-Fax: 0223/492-0318-E-mail: ctrosec@speedy.com.ar

Como años anteriores, se ofrecen las unidades funcionales que posee este Centro de Bioquímicos IX Distrito ubicadas en Falucho 3531/39 de Mar del Plata; bajo las siguientes condiciones para los meses de enero-febrero-marzo/2015:

CHALET (frente).: El departamento hasta 8 personas que consta de: Living comedor, 2 dormitorios en planta baja y 1 en planta alta, cocina, 3 baños, cochera, patio-jardín (atrás) y parrilla. Con muebles y vajilla.

DEPARTAMENTO (atrás).: El departamento hasta 6 personas que consta de: 2 habitaciones, baño, patio, cocina, comedor, lavadero pequeño, parrilla y cochera. Con muebles y vajilla.

En ambas unidades funcionales está incluida: Cochera, acceso wi-fi y ropa blanca; excepto limpieza

Normas para el alquiler de las unidades funcionales

1. Prioridad 1: Colegas del distrito o federados, con problemas de salud: Precio mínimo \$ 120,- por día.

2. Prioridad 2: Colegas del distrito alquiler por vacaciones:

a. Pago mínimo por día \$ 290,- por día.

b. Pago chalet hasta 8 personas: \$ 540,- por día.

c. Pago departamento hasta 6 personas: \$ 405,- por día.

3. Prioridad 3: Colegas federados por vacaciones:

a. Pago mínimo por día \$ 340,-

b. Pago chalet hasta 8 personas: \$ 660,- por día.

c. Pago departamento hasta 6 personas: \$ 490,- por día.

Es por ello que ponemos en vuestro conocimiento este ofrecimiento, solicitando que los Pedidos y/o consultas por escrito a nuestra página web www.centrobio9.com.ar o al correo electrónico: ctrosec@speedy.com.ar, o al fax al nro. (0223)492-0318 interno 33 indicando fecha de reserva y cantidad de personas; siendo consideradas por riguroso orden de fecha y hora de recepción. Para la reserva el interesado enviará a este Distrito IX el 30% del monto del período

CONTACTO CON EL CEABI DII

Nuestros teléfonos:

- **4254-1765**
- **4253-8078**
- **4253-7115**
- **0800-222-5376**

Nuestras casillas de correo electrónico:

- Mesa o Comisión Directiva: **mesadirectiva@ceabi.com.ar**
- Consultas: **ceabid2@ceabi.com.ar**
- Facturación: **facturacion@ceabi.com.ar**
- Autorizaciones: **autorizaciones@ceabi.com.ar**

[www.ceabi.com.ar / contacto](http://www.ceabi.com.ar/contacto)